



La Agencia de la ONU para los Refugiados

23 de febrero de 2010

## La Agencia de la ONU para los Refugiados presenta estudio sobre la integración de las personas refugiadas en México

**México D.F.-** La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presentó hoy el *Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México*, con los resultados de la primera investigación realizada por la agencia sobre la integración social, económica y jurídica de esta población.

Además de los refugiados de larga estancia, en los últimos años, la tendencia en el flujo de refugiados que llegan a México registra un aumento significativo en las solicitudes de asilo de personas provenientes de Haití y Colombia, pero también de personas que huyen de la persecución, los conflictos armados o graves violaciones a sus derechos humanos desde continentes tan remotos como África y Asia.

“Hoy en día siguen llegando refugiados a México. Solamente que ahora no se trata de grupos masivos provenientes de un solo país vecino, sino se trata de personas que llegan solas o acompañadas de algunos familiares y que se ubican principalmente en las ciudades, lo cual representa importantes retos para su integración al país”, comentó Fernando Protti Alvarado, Representante del ACNUR en México. “La situación de los refugiados en México es similar a la tendencia mundial, donde más del 50 por ciento de los refugiados se ubican en zonas urbanas, a diferencia de la imagen tradicional de las personas refugiadas viviendo en campamentos”.

La integración local ocurre cuando los refugiados reconstruyen sus vidas en un país donde han encontrado condiciones de seguridad y donde pueden alcanzar gradualmente la autosuficiencia, a través del acceso al trabajo, la educación, los servicios de salud y otros servicios básicos. Hasta ahora no se contaba con estudios específicos sobre los retos que los refugiados enfrentan en el proceso de su incorporación social, jurídica y laboral.

El estudio, resultado de una investigación de cinco meses a través de entrevistas con una muestra del 10 por ciento de la población refugiada en México y de los 25 países de origen más representativos, cubre aspectos como estatus legal, naturalización y reunificación familiar, empleo, salud, seguridad y bienestar, vivienda, educación, revalidación de estudios, relaciones sociales y discriminación.

Algunas de las dificultades que enfrenta la población refugiada no son atribuibles a su estatus de refugiados, como la obtención de vivienda, empleo, salud, revalidación de

.../...

estudios, o seguridad. Sin embargo, éstas pueden agravarse debido a su condición de extranjeros o por discriminación por cuestiones raciales o por su nacionalidad.

Aunque no se ha desarrollado una política formal de integración para los refugiados, el 82% se describe como integrados en el país y el 91% expresa su decisión de vivir en México para siempre.

Numeralia:

- A enero de 2010, México albergaba una población de 1,226 personas refugiadas (36% mujeres). Del total de población refugiada, 22.9% son guatemaltecos, 16.3% colombianos, 14.9% son salvadoreños, 14.2% haitianos, 4.2% de la República Democrática del Congo, entre otras nacionalidades.
- En 2009, 680 personas solicitaron la condición de refugiado en México, y 113 fueron reconocidas como refugiadas.

Oficina del ACNUR en México

Presidente Masaryk 29-6, Chapultepec Morales, 11570, México, D.F.

Tel. (52-55) 5263-9864 5263-9852

[mexme@unhcr.org](mailto:mexme@unhcr.org)

[www.acnur.org](http://www.acnur.org)

